



INFORME DE GESTIÓN “AÑO 2025”

UNIDAD DE GESTIÓN DE CARTERA Y COACTIVA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESMERALDAS

FEBRERO 2026

Tabla de contenido

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETIVO DEL INFORME.....	3
3. DESARROLLO.....	3
4. RESULTADOS OBTENIDOS	5
5. CONCLUSIONES	6
6. RECOMENDACIONES	7
7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.....	7

1. ANTECEDENTES

Con Memorando Nro. IESS-DPE-2024-0323-M de fecha 26 de febrero de 2024, suscrito por la Mgs. Fanny Rojas Director Provincial IESS Esmeraldas, en uso de sus facultades me dispone el cumplimiento de las actividades a realizar como Responsable de la Unidad Provincial de Gestión de Cartera y Coactiva; con Memorando Nro. IESS-DPE-2024-0910-M de fecha 10 de junio de 2024, suscrito por el Mgs. Kristhian Teràn Director Provincial IESS Esmeraldas, en uso de sus facultades me ratifica la asignación de funciones como responsable de la Unidad Provincial de Gestión de Cartera y Coactiva.

Con Memorando Nro. IESS-DNRGC-2024-2503-M de 11 de diciembre de 2024, esta Dirección Nacional remitió a la Subdirección General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la presentación "Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera", con los avances de los planes de acción ejecutados 2024 a noviembre 2024 y los Planes propuestos para el año 2025.

2. OBJETIVO DEL INFORME

Evaluar los resultados obtenidos durante el año del 2025 con la aplicación del plan de acción de Fortalecimiento de las Jornadas de Recaudación, firma de convenios de acuerdo de pagos parciales, acuerdos administrativos y convenios purga de mora, a fin de establecer nuevas estrategias para su ejecución en los meses subsecuentes.

3. DESARROLLO

En Memorando Nro. IESS-DPE-2026-0277-M Esmeraldas, 03 de febrero de 2026 con asunto "Solicitud informes de gestión anual Unidad Provincial de Gestión de Cartera y Coactiva Esmeraldas 2025" suscrito por el Director Provincial Abg. Italo Agustin Panchano Zambrano "(...)A fin de cumplir con las disposiciones constitucionales, reglamentarias y acuerdos emitidos por los órganos de control, que regulan la administración pública, y, por ser ámbito de su competencia, como Responsable de Unidad Provincial de Gestión de Cartera y Coactiva de la Dirección Provincial IESS Esmeraldas, dispongo que a partir del presente período, hasta el 7 de cada mes, cumpla con la presentación de la información actualizada, con toda la documentación de respaldo debidamente legalizada y validada, conforme lo requerido en el siguiente detalle (...)"

3.1. Total mora patronal

En base a la información obtenida en la matriz generada por el sistema inteligente del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el total de la mora patronal de la Jurisdicción Esmeraldas es de 38.818.753

3.2. Plan de recaudación y su avance

Mediante memorando Nro. IESS-DNRGC-2025-0158-M de 29 de enero de 2025, la Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera realiza socialización a las Direcciones Provinciales del "Plan de Trabajo 2025", y dispone se dé el estricto cumplimiento en cada una de las jurisdicciones a su cargo, solicitando se fortalezca y se brinde el apoyo necesario a las Coordinaciones y/o Unidades Provinciales de Cartera y Coactiva a fin de que puedan cumplir cada uno de las metas establecidas dentro de los tiempos determinados.

Bajo el presente antecedente la Unidad de Gestión de Cartera y Coactiva Esmeraldas al mes de JULIO tiene un avance de una recaudación total 16'608.837.02 con un indicador que refleja en color verde con un 110.11% según se registra en el indicador IE-DNRGC-DP-10-Monto de recuperación de cartera en mora.

(Resultados de recaudación 2025)

Mes	Recaudación oportuna	Recuperación de cartera	Cartera en mora acumulada	Cartera en mora pre judicial	Cartera en mora judicial
Enero	10.939.653,82	2.458.530,11	41.552.312,54	41.552.312,54	0
Febrero	11.115.408,80	2.687.608,55	42.638.550,44	42.638.550,44	0
Marzo	11.263.556,42	2.759.533,39	43.581.413,10	43.581.413,10	0
Abril	11.193.325,48	1.579.863,49	43.469.712,60	6.808.530,13	0
Mayo	11.773.752,27	2.429.584,69	44.905.784,26	6.719.853,99	0
Junio	11.605.954,80	3.062.681,58	46.599.083,79	6.272.294,59	0
Julio	10.995.159,81	2.280.448,56	46.599.083,79	6.831.946,55	0
Agosto	10.709.775,07	3.103.931,20	46.599.083,79	6.272.294,59	0
Septiembre	10.691.749,94	1.445.693,20	47.732.083,60	7.096.570,32	0
Octubre	10.691.749,94	1.445.693,20	47.732.083,60	7.096.570,32	0
Noviembre	10.600.854,53	3.302.476,61	46.860.814,74	7.049.544,64	0
Diciembre	11.067.634,03	2.420.575,84	46.359.382,98	6.611.021,57	0

(Fuente: IESSPR)

ACTIVIDADES REALIZADAS – ACCIONES DE COBRO PERSUASIVO

Para el cumplimiento de las actividades Plan de acción: Implementar acciones de cobro persuasivas e impulso a la gestión coactiva de 2025, la Coordinación/Unidad Provincial de Gestión de Cartera y Coactiva de Esmeraldas, realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 1: ENERO A DICIEMBRE 2025

Mediante Memorando Nro. IESS-DPE-2025-1048-M de fecha 13 de mayo de 2025, el Ing. Edison Javier Padilla Pulgarin DIRECTOR PROVINCIAL ESMERALDAS, remitió a la Ing. Gloria Angelita Bahamontes Morales Subdirectora Nacional de Gestión de Cartera, Encargada, Informe LINEAMIENTO 2025 : Cobro Mayores Deudores Esmeraldas.

Mediante Memorando Nro. IESS-UPCCE-2025-0244-M de fecha 19 de mayo de 2025, el Ing. Rolando Adrian Zares Marquez OFICINISTA, Responsable de la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva Esmeraldas remite al Ing. Edison Javier Padilla Pulgarin DIRECTOR PROVINCIAL ESMERALDAS, Solicitud de autorización asignación de vehículo institucional, a fin de dar cumplimiento a LINEAMIENTO 2025 : Cobro Mayores Deudores Esmeraldas.

Mediante Memorando Nro. IESS-UPCCE-2025-0256-M de fecha 26 de mayo de 2025, el Ing. Rolando Adrian Zares Marquez OFICINISTA, Responsable de la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva Esmeraldas remite al Ing. Edison Javier Padilla Pulgarin DIRECTOR PROVINCIAL ESMERALDAS, Solicitud de autorización y asignación de vehículo institucional "Plan de cobro a mayores deudores".

Mediante Memorando Nro. IESS-UPCCE-2025-0266-M de fecha 30 de mayo de 2025, Ing. Rolando Adrian Zares Marquez, OFICINISTA Responsable de la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva Esmeraldas remite al Ing. Edison Javier Padilla Pulgarin DIRECTOR PROVINCIAL ESMERALDAS, INFORME VISITA DE COBRO MAYORES DEUDORES DEL CANTÓN QUININDE.

Con fecha 08 de abril de 2025, se notifico electrónicamente de forma masiva a los mayores deudores de la Provincia de Esmeraldas. (Fuente: DNTI)

Con fecha 08 y 14 de mayo y 04 de junio de 2025, se notifico mediante correo electronico de forma unipersonal a los empleadores del Plan de Cobro a Mayores Deudores, de la Provincia de Esmeraldas.

Mediante Memorando Nro. IESS-UPCCE-2025-0243-M de fecha 19 de mayo de 2025, el ng. Rolando Adrian Zares Marquez, OFICINISTA Responsable de la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva Esmeraldas remite al Ing. Edison Javier Padilla Pulgarin DIRECTOR PROVINCIAL ESMERALDAS, LEGALIZACIÓN DE ACUERDOS DE PAGOS PARCIALES REALIZADOS POR EMPLEADORES MODALIDAD PRESENCIAL, por medidas de cobros persuasivos mediante llamadas telefónicas.

Mediante Memorando Nro. IESS-UPCCE-2025-0264-M de fecha 28 de mayo de 2025, el ng. Rolando Adrian Zares Marquez, OFICINISTA Responsable de la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva Esmeraldas remite al Ing. Edison Javier Padilla Pulgarin DIRECTOR PROVINCIAL ESMERALDAS, LEGALIZACIÓN DE ACUERDOS DE PAGOS PARCIALES REALIZADOS POR EMPLEADORES MODALIDAD PRESENCIAL, por medidas de cobros persuasivos mediante llamadas telefónicas.

Mediante Memorando Nro. IESS-UPCCE-2025-0276-M de fecha 03 de junio de 2025, el ng. Rolando Adrian Zares Marquez, OFICINISTA Responsable de la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva Esmeraldas remite al Ing. Edison Javier Padilla Pulgarin DIRECTOR PROVINCIAL ESMERALDAS, LEGALIZACIÓN DE ACUERDOS DE PAGOS PARCIALES REALIZADOS POR EMPLEADORES MODALIDAD PRESENCIAL, por medidas de cobros persuasivos mediante llamadas telefónicas.

Mediante Memorando Nro. IESS-UPCCE-2025-0318-M de fecha 18 de junio de 2025, el ng. Rolando Adrian Zares Marquez, OFICINISTA Responsable de la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva Esmeraldas remite al Ing. Edison Javier Padilla Pulgarin DIRECTOR PROVINCIAL ESMERALDAS, LEGALIZACIÓN DE ACUERDOS DE PAGOS PARCIALES REALIZADOS POR EMPLEADORES MODALIDAD PRESENCIAL, por medidas de cobros persuasivos mediante llamadas telefónicas.

Mediante Memorando Nro. IESS-UPCCE-2025-0348-M de fecha 30 de junio de 2025, el ng. Rolando Adrian Zares Marquez, OFICINISTA Responsable de la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva Esmeraldas remite al Ing. Edison Javier Padilla Pulgarin DIRECTOR PROVINCIAL ESMERALDAS, LEGALIZACIÓN DE ACUERDOS DE PAGOS PARCIALES REALIZADOS POR EMPLEADORES MODALIDAD PRESENCIAL, por medidas de cobros persuasivos mediante llamadas telefónicas.

3.3. Número de convenios administrativos (APP) suscritos en el período

A nivel nacional, a través de la gestión de 14 Coordinaciones / Unidades Provinciales de Cartera y Coactiva, en cumplimiento a la disposición emitida por la Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera, en relación al plan de acción 2025, referente al Fortalecimiento de Jornadas de Recaudación a nivel nacional, durante el segundo trimestre 2025 se han desarrollado jornadas de recaudación permanentes, con las cuales se ha recaudado un monto de USD. 12.3 millones mediante la suscripción de Acuerdos de Pagos Parciales.

La provincia de Esmeraldas en el año refleja un monto por firma de Acuerdo de Pagos Parciales suscritos por \$ 2.596.205,06 equivalente a un 7.42% PART del 100% nacional

3.4. Detalle de convenios administrativos incumplidos

ESMERALDAS	0801564113001000000000000044	Envío para autorización	16/08/2021	16/08/2021
ESMERALDAS	089003079300100000000000001301	En proceso de nueva garantía	17/03/2022	29/05/2023
ESMERALDAS	080043235300100000000000002522	En proceso de nueva garantía	23/09/2022	24/10/2024
ESMERALDAS	080050503400100000000000003123	Envío para autorización	05/01/2023	09/01/2023
ESMERALDAS	080156411300100000000000004536	Transferido a convenio transitorio	19/08/2016	16/08/2021
ESMERALDAS	080156411300100000000000004537	Transferido a convenio transitorio	19/08/2016	16/08/2021
ESMERALDAS	080083207300100000000000005347	Emisión de tabla de cuotas provisional	25/06/2024	19/08/2024

Se ha llevado a cabo una exhaustiva revisión de la base de datos correspondiente a los convenios de purga de mora patronal, proporcionada por la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información, con corte al 30 de abril de 2025, el seguimiento detallado de la información reportada ha permitido identificar diverso hallazgos que se listan a continuación

Novedad que ya fue emitida a la Dirección Nacional solicitando un soporte tecnológico para poder solucionar el estado de los convenios purga de mora, Memorando Nro. IESS-DPE-2025-1877-M.

3.5. Detalle de 100 mayores deudores y Plan de visita

Mediante memorando Nro. IESS-SDNGC-2025-0664-M, se emitieron los lineamientos de gestión respecto al cobro mayores de deudores; para el efecto se indicó lo siguiente:

- Como parte del Plan de Acción 2024 se incluyó el “Plan de cobro a mayores deudores”, cuyo objetivo es segmentar la cartera de los mayores deudores de cada provincia a fin de focalizar los esfuerzos; y, optimizar la recuperación de la cartera vencida.
- La Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera estableció como meta de recuperación de obligaciones en mora el monto total de USD. 1.054.666.507,88, para los cual las Coordinaciones / Unidades Provinciales deberán ejecutar los planes de acción, las acciones persuasivas y coactivas correspondientes y las diferentes estrategias que permitan incrementar la recuperación de obligaciones en mora.

En Memorando Nro. IESS-UPCCE-2025-0296-M Esmeraldas, 09 de junio de 2025 suscrito por la Abg. Mercedes Angulo quien es responsable del seguimiento y cumplimiento del plan mayores deudores informa lo siguiente:

Con memorando Nro. IESS-UPCCE-2025-0244-M Esmeraldas, 19 de mayo de 2025 se solicitó el vehículo institucional, para trasladarme a los siguientes cantones de la provincia de Esmeralda.

3.6. Total de guías sorteadas y resorteadas

De la data histórica de títulos de crédito, referida en el memorando Nro. IESS-SDNGC-2025-1143-M, y de las gestiones realizadas en el período comprendido entre la emisión del memorando Nro. IESS-SDNGC-2025-1143-M, esta unidad desconcentrada (Coordinación/Unidad Provincial de Gestión de Cartera y Coactiva Esmeraldas), remite la siguiente información:

PROVINCIA	GUÍA GEN. (GU)	TRANS. COACTIVA	TRAM.	TRANS. RESORTEO (TRS)
ESMERALDAS	00134562	490 títulos de crédito		0 títulos de crédito
	00134563	473 títulos de crédito		
	00134564	483 títulos de crédito		
	00131942	496 títulos de crédito		
	00134565	479 títulos de crédito		
	00134649	497 títulos de crédito		
	00135984	496 títulos de crédito		
	00136011	497 títulos de crédito		
	00135950	500 títulos de crédito		
	00135983	499 títulos de crédito		
	00136009	495 títulos de crédito		

3.7. Informe de evaluación de abogados gestores externos

625 CD. Art. 214.- De la evaluación de las empresas especializadas en cobranzas, estudios jurídicos y abogados externos.- Las personas naturales o jurídicas externas serán evaluadas en su desempeño de conformidad a la metodología y formula de desempeño que será determinada por la Dirección Nacional de Recaudación y de Gestión de Cartera.

- Todas las personas naturales o jurídicas externas que participen en los procesos de recuperación de la mora patronal serán evaluados de manera mensual o cuando la Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera, el Empleado recaudador de la jurisdicción o la Coordinación / Unidad de Cartera y Coactiva Provincial, lo consideren pertinente, dentro del periodo de 180 días, de acuerdo a la fórmula de evaluación señalada por la Dirección Nacional de Recaudación y de Gestión de Cartera, para determinar su continuidad o separación temporal o definitiva del patrocinio de los procesos coactivos, cláusula que deberá constar en el contrato de prestación de servicios, como causal para esta determinación.

En la última evaluación realizada se obtuvieron las siguientes calificaciones.

1102564596	COSTA VERA MARCO ANTONIO	1.089.639,12	REGULAR
0802269902	QUINTERO PINARGOTE JOSE HOLMES	116.173,47	REGULAR
0802303891	MONTAÑO CASTILLO CINDY MALENA	950.924,54	REGULAR

3.8. Número de impugnaciones gestionadas mes de Julio

Se emite en el siguiente cuadro la información solicitada:

Representante legal	N° Glosa	Funcionario
COROZO VALDEZ WASHINGTON ANTONIO	330915370,322179216,307852026,297615394,285755855, 278061088	Kelly Garcia Pinargote
CRESPO BRAVO MARCO	333117768	Kelly Garcia Pinargote
ROJAS PUERTAS EVALUNA	330878336	Kelly Garcia Pinargote
ARBOLEDA ROJAS CARMEN LEDY	273070340	Kelly Garcia Pinargote

3.9. Número de convenios purga de mora suscritos en el mes de mayo

En el mes de mayo la Unidad de Gestión de Cartera y Coactiva no suscribió convenios purga de mora privados tampoco del sector público.

3.10. Detalle de convenios incumplidos e informe de ejecución de garantías

La Resolución No. C.D. 625 de 31 de diciembre de 2020, que expide el Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera, en su Art. 166.- De los convenios de purga de mora patronal. - inciso tercero estipula "(...) El Convenio de Purga de Mora se deberá suscribir en el plazo máximo de treinta (30) días contados desde la fecha de aprobación del Director Provincial"; su Art. 171.- De la suscripción de Convenios de Purga de Mora Patronal. - inciso primero normaliza "Cumplidos los requisitos establecidos en este Reglamento, se procederá a la suscripción del Convenio de Purga de Mora Patronal dentro del plazo máximo de treinta (30) días contados desde la aprobación de Director Provincial, bajo responsabilidad del Coordinador o Responsable Provincial de Cartera y Coactiva".

EMPLEADOR	RUC	N° CONVENIO	FECHA SOLICITUD	FECHA SUSCRIPCION	PLAZO CONVENIO	ESTADO CONVENIO
FEDESMERALDAS	0890046738001	0000000000000059	15/02/2016	15/02/2016	6	Incumplido
ESCUELA EVANGELICA PARTICULAR PRINCIPE DE PAZ	0890048366001	0000000000000061	10/07/2021	10/07/2021	60	Incumplido
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE ESMERALDAS	0801308842001	0000000000000121	20/07/2021	06/01/2022	60	Incumplido
GRACIA SANTOS JOSE BELQUI	0800514309001	0000000000000441	29/09/2021	04/03/2022	84	Incumplido
VELASQUEZ FERNANDEZ YESSICA MARIA	0926814708001	0000000000000501	13/10/2021	21/02/2022	84	Incumplido
VACA GOMEZ GORKY ARTURO	0801589573001	0000000000000947	12/01/2022	14/11/2022	84	Incumplido
ALMACEN AGROPECUARIO VACA	0801589573001	0000000000000947	12/1/2022	14/11/2022	84	Incumplido
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA JIREH APOSELJ	0891784252001	00000000000002703	24/10/2022	09/11/2022	60	Incumplido
CANTERSA	0800468860001	00000000000002812	30/07/2012	29/08/2012	84	Incumplido
FEDESMERALDAS	0890046738001	00000000000002858	13/09/2012	21/09/2012	84	Incumplido
LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE QUININDE	0891702566001	00000000000003427	17/10/2013	18/12/2013	60	Incumplido
FEDESMERALDAS	0890046738001	00000000000003566	16/01/2014	24/01/2014	84	Incumplido
COMEDOR DOÑA ELODIA	0801096652001	00000000000003624	27/03/2023	03/04/2023	120	Incumplido
ESTACION DE SERVICIO ATACAMES	0800043564001	00000000000004021	05/02/2015	13/03/2015	24	Incumplido
MERA LOMAS FRANCISCO JAVIER	0801465089001	00000000000004469	26/5/2016	18/8/2016	84	Incumplido

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SUIZA	0801564113001	0000000000004536	19/8/2016	26/8/2016	84	Incumplido
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SUIZA	0801564113001	0000000000004537	19/8/2016	26/8/2016	84	Incumplido
MENDEZ NARVAEZ AIDEE ARACELY	0802095406001	0000000000004547	21/12/2023	24/01/2024	60	Incumplido
LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE QUININDE	0891702566001	0000000000004869	07/07/2017	28/11/2017	84	Incumplido
BELTRAN VARGAS AMALIA	0800587263001	0000000000004904	07/08/2017	04/09/2017	84	Incumplido
HOSTAL LA POSADA D'ALONSO	0800409344001	0000000000004909	16/08/2017	28/12/2017	84	Incumplido
CEVALLOS CALERO WILSON MANUEL	1203466642001	0000000000004922	23/08/2017	24/11/2017	72	Incumplido
CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO PROFESIONAL VARGAS TORRES	0891732376001	0000000000004927	28/03/2024	04/04/2024	84	Incumplido
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VARGAS TORRES	0891732376001	0000000000004927	28/3/2024	4/4/2024	84	Incumplido
HAMBURGUESAS DE LA TOLITA Y ALGO MAS	0600814016001	0000000000004998	20/12/2017	07/02/2018	84	Incumplido
EXCLUSIVIDADES GARYMARC	0800282683001	0000000000005039	20/02/2018	05/07/2018	84	Incumplido
FUNDACION MILAGRO	0891715854001	0000000000005118	10/05/2018	25/09/2018	84	Incumplido
RESTAURANT LEO	0803239920001	0000000000005142	10/09/2018	08/03/2019	84	Incumplido
COMPANIA ASTEMICON CIA. LTDA.	0890051219001	0000000000005151	11/10/2018	31/10/2018	84	Incumplido
UNIDAD EDUCATIVA GENERACIONES DEL FUTURO	0802052936001	0000000000005222	27/08/2019	10/10/2019	84	Incumplido
G A G SERVICIOS DE CONSTRUCCION	1801575273001	0000000000005241	17/10/2019	28/11/2019	84	Incumplido
SILVA ESPIN EDGAR RAFAEL	1703136554001	0000000000005243	23/10/2019	21/10/2019	84	Incumplido
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA LA DECADA DEL BUEN VIVIR ASOLIMDECA	0891758383001	0000000000005258	05/12/2019	20/12/2019	84	Incumplido
ROBINSON ARTEAGA JESUS IVAN	0912327707001	0000000000005407	17/02/2021	03/05/2021	84	Incumplido
HEREDIA TELLO HENRY EDISON	0801356981001	0000000000005467	23/07/2024	31/07/2024	84	Incumplido

3.11. Número de embargos gestionados, montos por embargar mes de julio La Unidad de Gestión de Cartera y Coactiva Esmeraldas no gestiono embargos ni remates en el mes de Julio por dos motivos.

- Dificil acceso en recorrido a bienes de garantias
- Los empleadores con convenios bloqueados han realizado abonos

3.12. Listado de bienes rematados

La Unidad de Gestión de Cartera y Coactiva Esmeraldas no a realizado remate de bienes por no tener los recursos para contratar peritos evaluadores de los bienes de convenios purga de mora incumplidos sin embargo se a solicitado a la Unidad Financiera nos de a conocer si se cuenta con el recurso o si es necesario abrir una cuenta por cobrar para asi poder ya rematar los bienes que se encuentran publicados en el sistema informático del IESS.

La respuesta obtenida por el area financiera a sido la siguiente En atención a correo emitido el martes, 3 de junio de 2025, una vez realizado el análisis, la Ing. Verónica Basantes (Responsable de Contabilidad y presupuesto) indica: *"se comunica que la partida presupuestaria correspondiente a pagos para servicios de un perito evaluador, en el presupuesto del año 2025 no se encuentra activa, por tal razón no se tiene saldo. Se sugiere solicitar la activación de la partida presupuestaria número 53010706 correspondiente a Fiscalización e Inspecciones Técnicas, emitir el valor requerido para el gasto antes mencionado, para poder*

realizar análisis presupuestario y traspaso dependiendo del valor solicitado".

3.13. Listado de notificaciones de glosas

Ante lo solicitado se adjunta la matriz de las glosas notificadas:

N. DE GUIAS	FECHAS	MONTO EN DOLARES	NUMERO DE GLOSAS
00061575	2025-02-28	140551.39	202
00062974	2025-04-22	88165.71	290
00062973	2025-04-22	92568.71	200
00062928	2025-04-22	60839.79	200
00062972	2025-04-22	44103.46	200
00062971	2025-04-21	34633.58	200
00062841	2025-04-11	58333.35	10
00062847	2025-04-14	1440.64	03
00062691	2025-04-02	29869.59	85
00187007	2025-04-02	35899.25	200
00187006	2025-04-02	35408.69	200
00187005	2025-04-02	34416.89	200
00187004	2025-04-02	36510.15	200
00187023	2025-04-02	36600.58	200
00187003	2025-04-02	38682.29	200
00186983	2025-04-02	38469.76	200
00063096	2025-05-01	6626.04	44
00063107	2025-05-05	44481.07	200
00063110	2025-05-05	65695.15	200
00063111	2025-05-05	185625.57	202
00063136	2025-05-05	202261.24	201
00063155	2025-05-06	52425.51	200
00063157	2025-05-06	11639.90	55
00063468	2025-05-20	36759.36	62
00063535	2025-05-22	43797.04	87
00063580	2025-05-26	1000.62	02

3.14. Detalle de títulos de crédito por abogados externos y montos asignados y recaudados

Se adjunta la información solicitada en cuanto al reporte generado por el responsable de coactiva

DETALLE DE TITULOS Y MONTOS ASIGNADOS A EL MES DE MAYO - JULI 2025			
NOMBRE DE ABOGADO	NÚMERO DE TÍTULOS DE CRÉDITOS ASIGNADOS	MONTO ASIGANDO	MONTO RECAUDADO
CINDY MALENA MONTAÑO CASTILLO	3772	1.051.553,59	112.500,36
MARCO ANTONIO COSTA VERA	3770	1.064.528,82	95.483,03
QUINTERO PINARGOTE JOSE HOLMES	1077	273.858,61	61.594,42
JOSE ALEJANDRO REINA PEREZ	2062	469.744,46	19.227,30
JOSE IVAN JIJON MOTATO	2317	675.133,74	37.883,52

3.15. Reporte de pagos de honorarios gestionados en el período

Se adjunta la información solicitada en cuanto al reporte generado por el responsable de coactiva

HONORARIOS DE GETSORES EXTERNOS 2025						
NOMBRE DE ABOGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CINDY MALENA MONTAÑO CASTILLO	ley de AF	ley de AF	PAGADO	PAGADO	PAGADO	PAGADO
MARCO ANTONIO COSTA VERA	ley de AF	ley de AF	PAGADO	PAGADO	PAGADO	PAGADO
QUINTERO PINARGOTE JOSE HOLMES	ley de AF	ley de AF	PAGADO	PAGADO	PAGADO	PAGADO
JOSE ALEJANDRO REINA PEREZ	ley de AF	ley de AF	PAGADO	PAGADO	IMPAGO	IMPAGO
JOSE IVAN JIJON MOTATO	ley de AF	ley de AF	PAGADO	PAGADO	PAGADO	PAGADO

3.16. Resumen de informes presentados por cada abogado externo sobre la gestión efectuada, recaudación del período, etc., en el período

Ante lo solicitado es preciso indicar que serán adjuntados de manera independiente por cada abogado secretarios gestor externo.

3.17. Número de informes de impugnaciones emitidos en el período

Ante lo solicitado luego de revisar los informes emitidos por la unidad de gestión se contabiliza seis informes de impugnaciones para ser remitidos a la Sala de Controversia de Imbabura.

3.18. Detalle de anulaciones de títulos de crédito, por servidor mes de julio

REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA	TITULO	FUNCIONARIO	MEMORANDO
TITE CHAGUANA IRMA MARICELA	TITE CHAGUANA IRMA MARICELA	522162378	Rolando Adrian Zares	IESS-DPE- 2025-1806-M
GONGORA MONGE ANGELA PATRICIA	GONGORA MONGE ANGELA PATRICIA	512759710- 516643689- 519368475- 511469505- 521605895	Rolando Adrian Zares	IESS-DPE- 2025-1807-M
COROZO VALDEZ WASHINGTON ANTONIO	COROZO VALDEZ WASHINGTON ANTONIO	512046781- 516118120- 511483166	Rolando Adrian Zares	IESS-DPE- 2025-1805-M

4. CONCLUSIONES

- Las Jornadas de recaudación in situ a los empleadores que registran mora patronal, es una estrategia de recuperación de cartera efectiva, ya que con una breve explicación de las facilidades de pago que brinda el IESS, los empleadores acceden a solucionar la mora patronal registrada con el IESS.
- La Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera, a través de la implementación del plan de acción “Fortalecimiento a las Jornadas de Recaudación”, durante el primer trimestre suscribió un total de 118 Acuerdos de Pagos Parciales, lo que representa un valor recaudado por suscripción de USD 2.1 millones.
- A nivel nacional durante el SEGUNDO trimestre 2025, 14 Coordinaciones / Unidades Provinciales de Cartera y Coactiva suscribieron un total de 1830 acuerdos de pagos parciales C.D. 671, lo que representó un total de USD 12.3 millones de valores recaudados.

5. RECOMENDACIONES

- La Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera, para generar un mejor resultado en la ejecución del plan de acción referente al Fortalecimiento de las Jornadas de la Recaudación debe establecer nuevas estrategias a nivel nacional.
- Las Coordinaciones / Unidades Provinciales de Cartera y Coactiva deben implementar estrategias y acciones que permitan incrementar la suscripción de Acuerdos de Pagos Parciales.

6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por		
Ing. Rolando Adrian Zares Marquez	Oficinista Unidad de Gestión de Cartera y Coactiva Esmeraldas	